



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 AGO. 2000

RES. H. N° 892 - 00

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio, aprobaron por promoción el SEMINARIO SEMIOTICA AUDIOVISUAL: MEDIOS DE COMUNICACION Y DISCURSOS SOCIALES;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología otorga aval a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Antropología, que cursan el seminario mencionado en el período lectivo 2000, reciban reconocimiento por la materia Semiótica del Plan de Estudios 1992;

Que los estudiantes que cursaron el Seminario Semiótica Audiovisual: Medios de Comunicación y Discursos Sociales dieron cumplimiento a los requisitos de correlatividad para promocionar la asignatura SEMIOTICA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, a los siguientes alumnos:

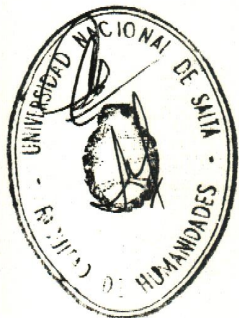
SEMINARIO "SEMIOTICA AUDIOVISUAL: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DISCURSOS SOCIALES"

CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA

PLAN: 1992 - PERIODO LECTIVO 2000

L.U. N° 703.052 LUÑIZ ZAVALITA, FLORENCIA PAOLA

8 (OCHO)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 892 - 00

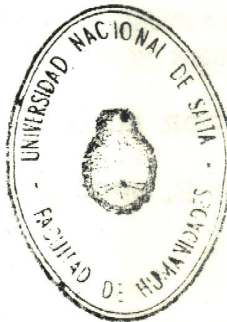
L.U.Nº 703.057 MOYANO DIP, GUADALUPE DEL M.	6 (SEIS)
L.U.Nº 703.830 MUÑOZ, SEBASTIAN, RAMON	8 (OCHO)
L.U.Nº 703.824 LOMBARDO, EMILIO DANIEL	7 (SIETE)
L.U.Nº 703.962 MERCADO ANTONIO EMILIANO	8 (OCHO)
L.U.Nº 703.849 SANTILLAN, JOSE ANTONIO	8 (OCHO)
L.U.Nº 705.274 GOLDMAN, ALEX	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- RECONOCER como equivalente el **Seminario Semiótica Audiovisual: Medios de Comunicación y Discursos Sociales**, a cargo de la Prof. Amalia Carrique por la asignatura **Semiótica** del Plan de Estudios 1992 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, según Res.H.Nº 1011/99.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEDO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES